	BALANCE DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-12 Versión: 1 Página 1 de 1

Fecha:	**2021-11-09**	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato número:	063-2021	
Objeto del contrato:	REALIZAR EL "XIV ENCUENTRO RURAL DE MÚSICA, DANZA Y TEATRO" POR PARTE DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, PROPUESTA APOYADA POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE APOYO A ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2021	
Valor Inicial del Contrato:	APORTE ICPA	$ 10.000.000.00
	ASOCIADO / APORTANTE : N/A	$ 0
	($ 10.000.000.00) - DIEZ MILLONES PESOS	
Adiciones:	Ninguna	
Valor final del Contrato:	($ 10.000.000.00) - DIEZ MILLONES PESOS	
Plazo:	CUATRO (4) MESES - VEINTIDOS (22) DIAS	
Supervisor:	Luis Fernando Franco Rodríguez	
Contratista:	CORPORACIÓN ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA - NIT 8002228483	
Fecha de inicio:	2021-07-14	
Fecha de terminación:	2021-12-06	

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Destinar la totalidad del apoyo para la realización de la propuesta en los términos presentados y aprobados, cumpliendo a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en las condiciones de participación.		
GL (GLOBAL): 1.0		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 100.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Cumplir con cada una de las condiciones descritas en la propuesta presentada para su ejecución, utilizando el recurso público exclusivamente en función del desarrollo de las actividades de la propuesta.		
GL (GLOBAL): 1.0		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Garantizar plataformas de fácil acceso para el desarrollo de la propuesta presentada.		
GL (GLOBAL): 1.0		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Tramitar y obtener las autorizaciones o permisos por parte de la autoridad competente que sean requeridos para el desarrollo de su propuesta. Entre ellos están: - Registrar el evento en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas —PULEP— - Presentar soportes de la autorización de las administraciones municipales donde se llevará a cabo los encuentros o festivales presenciales.		
GL (GLOBAL): 1.0		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La entidad entrega autorización de SAYCO, autorización de la administración municipal y registro en el PULEP, como consta en el expediente contractual.	100.00 %	100.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Concordia(Suroeste) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral y los parafiscales de sus empleados.

DOCUMENTO: 2.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
La entidad entrega la certificación correspondiente.	50.00 %	50.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia(Suroeste) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Atender los requerimientos realizados por el Instituto para el desarrollo del presente convenio. Presentar al supervisor y/o interventor, los informes que sean solicitados en el transcurso de la realización de la propuesta. Entregar al Instituto los informes requeridos por la supervisión, de tal forma que den cuenta de la ejecución de la propuesta y que la entrega de los productos inherentes a este sea medible, cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. Debe estar de acuerdo con la propuesta cargada inicialmente en la plataforma.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Informar oportunamente cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
No se han presentado inconvenientes en ese sentido.	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Esto se cumplió desde antes de la firma del acta de inicio.	100.00 %	100.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia(Suroeste) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Asumir la constitución de pólizas y demás gastos de legalización de documentos contractuales y post-contractuales sin cargo a los recursos otorgados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Esto ya se cumplió de acuerdo con certificación expedida por el equipo jurídico del Instituto.	100.00 %	100.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Concordia(Suroeste) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Facilitar al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cualquier documentación que sea necesaria para la ejecución de la propuesta.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Dar los créditos a la Gobernación de Antioquia- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en todas las actividades de promoción, realización y divulgación o socialización de la propuesta presentada, de acuerdo con la imagen institucional.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Implementar los formatos entregados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y realizar el diligenciamiento de los mismos en cada uno de los periodos contemplados en dichos informes.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Entregar los soportes financieros y contractuales que den cuenta de la ejecución de los recursos otorgados, obligándose a la devolución de los recursos no ejecutados o ejecutados con fines diferentes al presupuesto presentado.

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Garantizar la ausencia de actividades de proselitismo político en todas las actividades, eventos, jornadas y demás, que tengan lugar durante la ejecución de la propuesta. Realizar las deducciones por concepto de Tasa Prodeporte y Recreación sobre los pagos realizados con los recursos aportados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, así como declarar y pagar dichas deducciones al Departamento de Antioquia, en el marco del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia. (Aplica solo para Administraciones Municipales o Instituciones Públicas)

GL (GLOBAL): 1.0

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL. ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Aspecto a evaluar en el segundo informe	0.00 %	0.00 %

Evaluación al Proveedor o Contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:**	
	El objeto del contrato se está cumpliendo a cabalidad	
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:	
	Corresponden a lo especificado en el convenio	
	Cumplimiento de la entrega:	
	La entidad ha cumplido con todas sus obligaciones de manera oportuna	
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	
	La entidad ha seguido a cabalidad las instrucciones entregadas por el supervisor	

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	**$ 10.000.000.00**
Adiciones	**$ 0**
Valor Final del Contrato	**$ 10.000.000.00**

CONTROL DE PAGOS

NRO CUENTA	FECHA CUENTA	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN	% PAGADO	SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN
1	2021-11-09	$ 4.000.000.00	$ 0.0	$	40.00 %	6.000.000.00
Total Pagado		**$ 4.000.000.00**	**$ 0.0**	**$ 0.0**	**40.00 %**	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

La corporación hizo entrega del certificado de paz y salvo por concepto de seguridad y parafiscales de sus empleados.

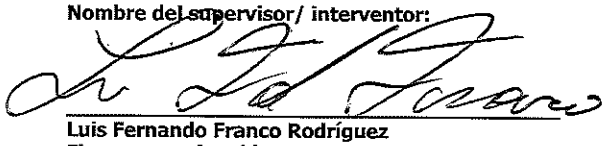
4. RECIBO A SATISFACCIÓN

De acuerdo con la cláusula segunda del convenio, se realizará un primer desembolso del 40% una vez se cumpla con las siguientes condiciones:
Primer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del convenio, dichos recursos serán invertidos por el beneficiario del apoyo UNICA Y EXCLUSIVAMENTE en las actividades establecidas en la propuesta, quien deberá entregar al supervisor del convenio desde el inicio del mismo y para el desembolso lo siguiente:

- Un plan de inversión de la totalidad de recursos definiendo un cronograma claro y con fechas específicas para ejecución de actividades de inversión de recursos debidamente firmado por el beneficiario.
- Registro del evento en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas —PULEP—
- Presentar soportes de la autorización de las administraciones municipales donde se llevará a cabo los encuentros o festivales presenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago respectivo.

Nombre del supervisor/ interventor:



Luis Fernando Franco Rodríguez
Firma supervisor/ interventor

Luis Fernando Franco Rodríguez Imprimir